



Representación Sindical CPPM

NOTA INFORMATIVA

Recuperamos otro "moscoso".

¡¡ NO MÁS RECORTES. !!

El pleno del Congreso aprobó definitivamente, el pasado jueves 11 de septiembre, la *Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa*, por la que se viene a modificar el art. 48 del Estatuto del Empleado Público, estableciendo en **5 los días al año por asuntos particulares**. Esta Ley entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

La "recuperación" de otro "moscoso" no compensa, evidentemente, a los empleados públicos los derechos suprimidos y los recortes salariales sufridos. Por ejemplo, aún tenemos pendientes entre otros recortes, los ocasionados por la supresión de la paga de diciembre de 2012 y por la desaparición de los "canosos", que bien por resolución judicial - esta representación de funcionarios de CPPM ha presentado ya las correspondientes reclamaciones sobre la eliminación de los "canosos"- o bien, como en este caso, por modificación del EBEP.

Los datos económicos que se vienen transmitiendo por el Gobierno municipal, de nueve años consecutivos de superávit en las cuentas municipales, así como de la recuperación económica de la que presume públicamente el Gobierno del Estado, debe de empezar a notarse en las mejoras de quienes con nuestros recortes, hemos contribuido a esta alardeada situación económica.

La fuerte dispersión de votos de cara a la próximas elecciones que arrojan las últimas encuestas, podría propiciar que en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2015- que el Gobierno presentará previsiblemente a finales de este mes-, recojan un guiño salarial para los funcionarios públicos, cuyos emolumentos habrían acumulado en estos últimos cinco años, con la evolución de los precios, una pérdida de poder adquisitivo acumulado superior incluso el 30%. (*Fuente Diario La Razón 08-09-14*)

Esperamos por tanto que no se planteen más recortes, ni por el Gobierno del Estado, ni por supuesto, muchos menos, por el Gobierno municipal, **QUE ESTA REPRESENTACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE CPPM NO ASUMIRÍA EN NINGÚN GRADO**, y que por el contrario solo tengamos noticias, como la de hoy, de "recuperaciones"

Estamos como nos indican, en tiempos de recuperación económica que nos deben de permitir terminar esta tormentosa legislatura, más sosegadamente o dicho coloquialmente, "Que tengamos la Fiesta en Paz"